

MAT.: DISPONE DESCUENTO DE SUS REMUNE-
RACIONES A DOCENTE QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2300 /

RETIRO, 17 JUL. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ord. N° 82 de fecha 17-07-2014 del Director Escuela Manuel Montt, en el cual informa la no concurrencia a sus funciones laborales, por parte de la Educadora Sra. Evelyn Bravo Torres.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de decretos exentos y/o alcaldicios consignando el pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO

Que la Educadora Sra. Evelyn Bravo Torres, no justificó la no concurrencia a sus funciones laborales, el día 11 de Julio del año en curso, situación que no es permitida por el Establecimiento Educacional.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, el descuento de \$21.336 en las remuneraciones del mes de Agosto del año en curso, dicho descuento se le realiza a la **Sra. Evelyn Bravo Torres**, C.I. N° 12.966.211-5, de la Escuela Manuel Montt.

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de personal y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

RRP/GBT/MBF/RVM/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración y finanzas Municipalidad
- 3/4.- Personal y finanzas D.A.E.M
- 5.- Interesada y Escuela D-612